



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1484-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Derivado de la ausencia temporal del Magistrado MSc, Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal Quinto, para los efectos de integrar el cuerpo colegiado se procedió a realizar el sorteo respectivo, de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, lo que devino en la designación del Magistrado Suplente Álvaro Ricardo Cordón Paredes;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-1067-07-2023 de fecha 26 de julio del año en curso, somete a consideración la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Cristóbal Totonicapán, del Departamento de Totonicapán", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Cristóbal Totonicapán, del Departamento de Totonicapán", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de julio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Quila Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MUNICIPIO** San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Elmer Iván Echeverría Mérida**

ampliación para gastos DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
				Q -
				Q -
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentos para JRV tercera capacitación	RACIÓN	300	Q 40.00	Q 12,000.00
Alimentos para voluntarios (33) segunda vuelta	RACIÓN	99	Q 40.00	Q 3,960.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q 15,960.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q 15,960.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELMER IVAN ECHEVERRIA MERIDA

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)									
							JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral. Primera y segunda vuelta	12	Q 200.00	10	Q 24,000.00									
036	servicio de limpieza a cada centro de votaciones con sanitarios respectivos	realizar limpieza antes de evento, durante evento y un día despues del evento, segunda vuelta	10	Q 150.00	6	Q 9,000.00									
						Q -									
						Q -									
						Q -									
						Q -									
	SUBTOTAL					Q 33,000.00									



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELMER IVÁN ECHEVERRÍA MÉRIDA**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Galeras de metal y techo de lámina para colocar centro de votaciones en el	1	5	Q 2,080.00	Q 10,400.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 10,400.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MUNICIPIO San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elmer Iván Echeverría Mérida

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 15,960.00
Gastos de movilización	-
Recursos materiales	-
Contratación de servicios	Q 33,000.00
Contratación de otros servicios	Q 10,400.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q59,360.00

 Presidente de la JEM

 Vocal de la JEM

 Secretario de la JEM

